

**CUADERNOS  
DE ESTUDIOS SOBRE  
SISTEMA PENAL  
Y DERECHOS HUMANOS**

**GESP<sub>Y</sub>DH** 3-4

**AÑO III – N° 3-4**

**JUNIO 2012 – DICIEMBRE 2014**

**ISSN 1853-287X**

**GESP<sub>Y</sub>DH**  
**GRUPO DE ESTUDIOS  
SOBRE SISTEMA PENAL  
Y DERECHOS HUMANOS**

**Cuadernos de Estudios sobre Sistema Penal y Derechos Humanos (CESPyDH)** es una revista de ciencias sociales de publicación periódica, editada por el GES-PyDH (Grupo de Estudios sobre Sistema Penal y Derechos Humanos), radicado en el Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Publica trabajos y estudios abordados desde las ciencias sociales sobre las distintas agencias del sistema penal, con los objetivos de problematizar su relación con los derechos fundamentales de las personas y generar un espacio de debate, intercambio y difusión de conocimiento sobre dichas temáticas.



### **Grupo de Estudios Sobre Sistema Penal y Derechos Humanos**

Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales,  
Universidad de Buenos Aires

Dirección postal: Pte. J. E. Uriburu 950, 6° piso, Ciudad Autónoma  
de Buenos Aires, Argentina, CP C1114AAD, Tel. (54) (011) 4508-3800



[gespydh@gmail.com](mailto:gespydh@gmail.com)



<http://gespydhiigg.sociales.uba.ar/>



<https://www.facebook.com/gespydh>



<https://www.youtube.com/channel/UCEIGyaArTeTKmFEyincqMUA/feed>



<https://vimeo.com/user30277710>

#### **Directoras**

Alcira Daroqui (IIGG, FCS, UBA, Argentina)

Silvia Guemureman (IIGG, FCS, UBA, Argentina)

#### **Coordinación editorial de este número:**

Ana Laura López

#### **Comité Editorial**

Andersen, Jimena (IIGG, FCS, UBA, Argentina)

Bouilly, María del Rosario (IIGG, FCS, UBA, Argentina)

López, Ana Laura (IIGG, FCS, UBA, Argentina)

Motta, Hugo (IIGG, FCS, UBA, Argentina)

Motto, Carlos (IIGG, FCS, UBA, Argentina)

Pasin, Julia (IIGG, FCS, UBA, Argentina)

#### **Colaboradores**

Publicación web: Andersen, Jimena (IIGG, FCS, UBA, Argentina)

Diagramación: Juan Bonatto

# Índice

## Presentación Editorial

Alcira Daroqui - Silvia Guemureman.....7

## Artículos

Pablo Andrés Vacani: *El tiempo de la pena y el tiempo en el encierro. Apuntes para el análisis del campo de prisión y la acción concreta en el campo judicial*.....22

María Jimena Andersen: *El desafío neoliberal en el gobierno de la conflictividad social. Régimen de acumulación, estructura de clases y Estado*.....46

Julia Pasin y Joaquín Zajac: *Bajo control: Justicia, policía, espacio público y derecho contravencional en la C.A.B.A. (2009-2013)*.....72

Isabel Giraldo Quijano: *Criminalización de la protesta y prisión política en Colombia: tras las marcas de un Estado fascistizado*.....101

## Resultados de investigación

Alcira Daroqui, Julia Pasin, Ana Laura López y María del Rosario Bouilly: *Jóvenes y cadena punitiva: atravesamientos de lo policial y lo judicial*.....117

Alcira Daroqui: *El “confinamiento” socio-territorial: una “interpelación” al modelo resocializador. Un estudio sobre la distribución carcelaria territorial, los traslados de población a cárceles del interior y el modelo de máxima seguridad*.....133

## Avances de investigación

María Jimena Andersen: *El dispositivo psiquiátrico en el Servicio Penitenciario Federal*.....162

Carlos Motto, Mariana Ligouri y Pilar Fiuza: *Políticas públicas en seguridad y la cuestión policial: un abordaje arqueológico*.....173

**Desafíos en la investigación de las agencias de control****social penal: la construcción de problemas**

<i>Presentación de la sección</i> .....	184
Karina Fuentes: <i>La investigación como práctica, la mutua determinación del objeto y el sujeto de la investigación</i> .....	185
Ornela Calcagno: <i>Los desafíos de un protocolo de investigación sobre el nuevo ensamble de gestión del territorio y la población en Chivilcoy</i> .....	189
Sofía Conti: <i>Proceso de aprendizaje en el diseño de un protocolo de investigación</i> .....	192

**Perspectiva estadística**

Ana Laura López: <i>Actualización estadística 2013/2014</i> .....	195
---	-----

**El Poder Ubuesco**

<i>Presentación de la sección</i> .....	209
María del Rosario Bouilly	
- <i>Aristas de la “selectividad” del sistema penal: cuando la “solidaridad con unos”, viola los derechos de “otros”</i> .....	210
- <i>Sinceramiento</i> .....	211
- <i>Las formas de la “protección” a niños, niñas y adolescentes</i> .....	212
- <i>Dime quién comete el homicidio y te diré cómo lo analizo</i> .....	213
- <i>Criminalización post-mortem</i> .....	214

**Comentarios de libros**

Mariana Chaves: <i>Sujeto de castigos. Hacia una Sociología de la penalidad juvenil</i> . De Alcira Daroqui y otros.....	216
Carlos Motto: <i>Gobernar a través del delito</i> . De Jonathan Simon.....	224
María del Rosario Bouilly: <i>La violencia en los márgenes. Una maestra y un sociólogo en el conurbano bonaerense</i> . De Javier Auyero y María Fernanda Berti.....	229
<i>Pacientes del Estado</i> . De Javier Auyero.....	229
Carlos Motto: <i>Castigar y gobernar. Hacia una sociología de la cárcel. La gobernabilidad penitenciaria bonaerense</i> . De Alcira Daroqui y otros.....	233

**Documentos de trabajo**

Jimena Andersen

<i>Reseña de la Jornada de encuentro: “El trabajo en banco de datos y formas de registro de torturas y malos tratos”</i> .....	236
<i>Reseña del Seminario de trabajo: “Resultados empíricos y análisis conceptuales de los Registros y Bancos de Casos de Torturas en Argentina”</i> .....	264

**Presencia en la actualidad**

Comunicados del GESPyDH y del Observatorio de Adolescentes y Jóvenes.....	271
Comunicados de otras organizaciones a los que adherimos.....	283

**Convocatoria para el N° 5 de CESPyDH.**

Normas generales.....	292
-----------------------	-----

## PRESENTACIÓN DE LA SECCIÓN

La idea de incorporar una Sección que dé cuenta de los desafíos en el proceso de construir un problema de investigación en los Cuadernos del GESPyDH, tiene su anclaje en abrir un espacio en el cual los participantes de la sección puedan relatar el proceso de formulación de un problema de investigación, que los llevó desde el esbozo de una idea, a la formulación de un proyecto de investigación conforme a pautas estandarizadas dentro de la comunidad académica. Este proceso contiene muchas vicisitudes y todos lo atravesamos con un sinnúmero de contradicciones, por eso nos parece válido habilitar un espacio en que la voz de los protagonistas del proceso de formulación de un problema y diseño de un proyecto de investigación lo puedan relatar y transferir a otros, junto con sus vivencias y todo lo que ello conlleva.

A modo de ejemplo, durante la cursada del Seminario Desafíos en la investigación de las agencias de control social penal, en la Carrera de Sociología, pedimos a los alumnos que piensen un tema vinculado a las agencias de control social sobre el que les gustaría indagar para conocer en profundidad, articulando nociones teóricas, y conocimientos que provienen de la lectura de bibliografía con datos empíricos que sustenten, confronten o complementen los postulados teóricos. Siendo que las agencias de control social, sobre todo aquellas de control social penal, son complejas y mucho de lo que allí ocurre se sustrae a la mirada científica o analítica rigurosa, y se queda en aquello que denominamos "sentido común", conocer en profundidad el funcionamiento y despliegue real de esas agencias en su ejercicio, constituye un verdadero desafío. Precisamente, encabezamos con este término la propuesta tanto del Seminario como de esta sección de los Cuadernos: "Desafíos en la investigación". El título contiene el componente del desafío, con la pretensión de la "investigación", de la producción de conocimiento con rigurosidad metodológica que conlleve a la puesta en tensión del sentido común en las temáticas que abordamos. Vigilancia epistemológica, reflexión crítica y rigurosidad metodológica son los tres ejes que inspiran nuestra práctica docente al servicio de producir conocimiento útil para cambiar -o contribuir al cambio de- aquellas cosas que producen y reproducen exclusión, marginación y vulneración sistemática de derechos de colectivos sociales importantes.

En forma genérica, cuando decimos "agencias de control social", pensamos rápidamente en la cárcel, las instituciones de encierro punitivo en general, la policía y demás fuerzas de seguridad, y la Justicia (en la administración en sí, o en sus figuras, jueces, fiscales, defensores). Pero también en otras problemáticas vinculadas: aspectos legislativos que regulan conductas delictivas percibidas como socialmente peligrosas, fenómenos delictivos complejos, delitos organizados, y también estrategias de control territorial urbano que inciden en la exclusión de poblaciones excedentes.

Durante el proceso de formulación de un problema y luego un proyecto de investigación comenzamos pensando un tema, y luego lo convertimos en un problema de investigación, es decir, lo transformamos en un fenómeno con entidad para ser indagado; que concita interés por su relevancia; que desmiente su carácter de cosa trillada; que actualiza la pretensión de conocer no en la prescripción abstracta sino en el despliegue concreto; y que además se debe operacionalizar una propuesta factible, es decir, pasible de ser realizada conforme a su previsión de recursos y las estrategias diseñadas para su implementación. En síntesis, sugerimos que todos quienes quieren aprender a investigar lo hagan del único modo en que esto es posible: investigando, haciéndolo, y en tal sentido, que se pertrechen con las primeras armas en la empresa de la producción de conocimiento: la permanente negociación entre aquello que quieren y aquello que pueden, aquello que pertenece al orden de los deseos y de las imposibilidades, y aquello que pertenece al ámbito de lo abordable y terrenalmente posible; que se ejerciten en esa ardua tarea de la renuncia y la redefinición permanente hasta el momento que lleguen a delimitar su objeto, sus alcances... y además, acoten sus pretensiones en acciones que metodológicamente sean susceptibles de ser realizadas.

Muchas veces este proceso es más interesante que el producto en sí mismo y es por este motivo que invitamos a los interesados en esta sección de los Cuadernos a que cuenten en forma breve el modo en que problematizaron lo que terminó siendo su protocolo de investigación, cómo fue el proceso de toma de decisiones sucesivas que los llevó a definir el tema, cómo decidieron los recortes (dimensiones espacio temporales), cómo fue el proceso de preguntas que hizo que formulen los objetivos, en fin, que escriban y documenten el proceso de gestación de sus propuestas. Y que estos relatos tengan una finalidad instrumental, contar a otros las complejidades y las ambivalencias que se juegan en estos procesos de producir conocimiento.

Continuamos con esta Sección inaugurada en el segundo número de los Cuadernos, con las "problematizaciones" de estudiantes que cursaron el mencionado Seminario entre 2012 y 2013 y que aceptaron el desafío de contarlo para todos nuestros lectores.

# Proceso de aprendizaje en el diseño de un protocolo de investigación

Sofía Conti <sup>1</sup>

*“las ‘poblaciones problemáticas’, esto es, el excedente de fuerza de trabajo determinado por la reestructuración capitalista postfordista, es cada vez menos administrado a través de los instrumentos de regulación ‘social’ de la pobreza, y cada vez más a través de los dispositivos de represión penal de la desviación”.*

*Alessandro De Giorgi*

*El gobierno de la excedencia*

En esta presentación voy a intentar construir el proceso de trabajo que atravesamos junto a dos compañeras <sup>2</sup> para poder diseñar el protocolo de investigación propuesto en el Seminario “Desafíos de la investigación de las agencias de control social penal” de la Carrera de Sociología de la UBA. Un absoluto desafío pensar y desarrollar los caminos para resolver los obstáculos y obtener conocimiento acerca de las agencias de control social penal. Logramos un gran proceso de aprendizaje, con numerosas idas y vueltas, en el cual pudimos encauzar nuestro interés en la búsqueda de herramientas conceptuales, metodológicas y de factibilidad para abordar y construir nuestro objeto de estudio. De lo que intentaré dar cuenta aquí es de las fases por las cuales atravesamos para finalmente elaborar el proyecto de investigación. Es decir, la definición de un tema-problema, su justificación, los objetivos, etc.

Las “habilidosas” tecnologías del poder penitenciario: ¿qué tipo de cuerpos y subjetividades construyen y deconstruyen?

Desde un principio, tenía claro qué agencia del sistema penal me interesaba: la cárcel. Indudablemente, esto se debía a la impactante experiencia que nos llevó, a mis compañeras/os y a mí, a visitar el CUD (Centro Universitario de

<sup>1</sup> Sofía Conti, socióloga, actualmente en el Ministerio de Educación de la Nación Argentina. Mail: sofia.cdas@hotmail.com.

<sup>2</sup> Claverie, Irene y Morejón, María Belén.

Devoto) en el marco de la “inauguración” de la primera biblioteca en la Facultad de sociales que funcionaba allí dentro. Todo un curso de la materia Metodología de la carrera de Sociología logramos reunir bastantes libros destinados para los compañeros de la carrera dentro del penal. Algunos eran nuestros, otros eran fotocopias. También conseguimos libros usados y nuevos. A partir de allí, surgió la propuesta de dirigirnos al CUD para entregarlos. Fue toda una experiencia para nosotras/os y una revuelta para el penal, casi 50 personas fuimos a llevar los libros un miércoles de primavera de 2007.

Por lo tanto, me conmovía y sensibilizaba la idea de indagar sobre este punto. Aun teniendo en cuenta el gran impedimento que acarrea explorar el funcionamiento de esta agencia de control social penal por su difícil acceso y por la complejidad que la caracteriza. Sobre todo, el interés radicaba en saber qué pasaba con las personas que están allí dentro, cómo se las (mal) trata, qué tipos de prácticas lleva a cabo el Servicio Penitenciario y qué consecuencias produce en estas personas. Asimismo, considero que uno de los motores de nuestro objeto de investigación era la falta de transparencia y el propio gobierno que está detrás de esos grandes muros.

En primera instancia estaba la intención de dilucidar en qué medida las cárceles y las fábricas industriales producen similares mecanismos de cosificación y fragmentación social entre los sujetos de las clases populares. Es decir, que comprendíamos que aquellos mecanismos tenían que ver con una cuestión de clase, dentro de un sistema económico y social que requiere de éstos para diluir cualquier posibilidad de generar lazos sociales, afectivos y/o comunitarios. Sin embargo, nos dimos cuenta que elaborar una propuesta de investigación que compare o equipare la cárcel con el sistema fabril demandaba contrastar esa información y en vez de recortar estábamos ampliando nuestro objeto. Por tanto, se logró detectar que esa idea en realidad era nuestro supuesto de trabajo. Entonces, como punto de partida, concebimos a la cárcel como una institución burguesa, propia del capitalismo, que controla, contiene y excluye a un gran porcentaje de la “población excedente” (De Giorgi, 2006). La cual genera y reproduce diversos mecanismos de cosificación y fragmentación social entre los presos. La cárcel contribuye a entorpecer la posibilidad de que aquellas personas presas, en tanto desfavorecidas del orden social, puedan construir lazos comunitarios que permitan realizar demandas sobre la vigencia de sus derechos.

Al mismo tiempo, estaba el interés en contrastar estas prácticas con el discurso ideológico dominante que justifica las mismas. Rápidamente se llegó a la conclusión de que tenía más peso e importancia observar los procesos políticos individualizantes y de fragmentación que encontrar los puntos de vinculación entre los discursos mediáticos oficiales y las prácticas penitenciarias.

Los interrogantes que surgían eran ¿por qué se castigan determinados cuerpos? ¿Quiénes son los encarcelados? ¿Cómo se los trata? ¿Qué pasa con esos cuerpos abyectos que produce el sistema penal? ¿Qué rol juega la



cárcel en esa producción? ¿Qué prácticas institucionales promueven los procesos de cosificación? ¿Cuáles son y cómo se expresan las estrategias de fragmentación en la vida intracarcelaria? ¿Qué dimensión registra la distribución y la regulación de la población carcelaria a través de los traslados y cambios de pabellón de acuerdo a la gobernabilidad carcelaria? ¿Qué impacto representan los malos tratos físicos y las torturas en la subjetividad de las personas presas?

Se consiguió finalmente redefinir el primer gran objetivo, el cual refería a indagar y analizar las estrategias desplegadas por la tecnología penitenciaria, en el marco del gobierno carcelario, que promueven la ruptura de lazos sociales a partir de la profundización de la fragmentación, deshumanización y cosificación de las personas detenidas. Nos concentramos en la población detenida en el Complejo Penitenciario de Devoto Ud. N° 2 que ingresó en el período 01/2008 - 10/2009.

La propuesta del proyecto apunta a caracterizar los pabellones, las prácticas penitenciarias de la administración de los mismos, identificar situaciones de convivencia entre las personas detenidas. Analizar los criterios de las autoridades penitenciarias para los traslados. Indagar en las prácticas de violencia física y verbal producida por el personal penitenciario y también qué pasaba con los familiares que van de visita. Nos parecía importante que a través de esta investigación queden en evidencia las acciones violentas, tanto simbólicas como materiales, del SPF para aportar a la desnaturalización de las mismas.

Por último, el encuadre metodológico se basa en una triangulación de métodos cuantitativos y cualitativos con un recorte transversal. Los datos cuantitativos arrojarían nuestra población y permitirían comparar con los resultados obtenidos en la labor cualitativa. A través de entrevistas lograríamos profundizar en la descripción e indagar en las experiencias de los presos y las visiones del personal penitenciario.

## **Bibliografía**

DE GIORGI, A. (2006). *El gobierno de la excedencia. Postfordismo y control de la multitud*. Madrid, España: Traficantes de sueños.